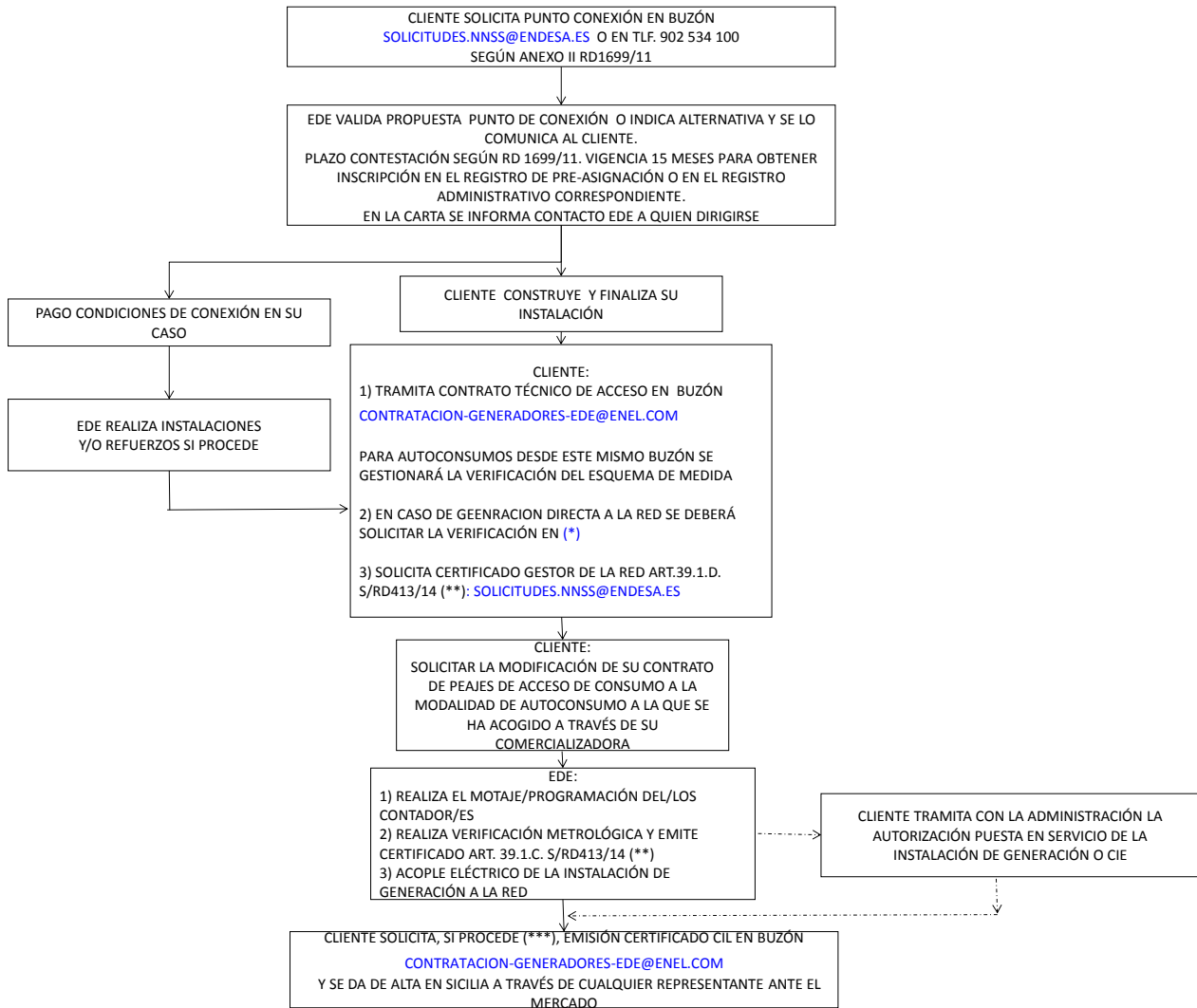


**CONEXIÓN INSTALACIONES DE GENERACIÓN Y AUTOCONSUMO s/ RD1699_11 "PEQUEÑA POTENCIA"
FLUJOGRAMA PROCEDIMIENTO ABREVIADO**



PARA CONSULTAS SOBRE EL ESTADO DE SU SOLICITUD : SERVICIO DE ATENCIÓN TÉCNICA DE NNSS SOLICITUDES.NNSS@ENDESA.ES O TLF 902 53 41 00

(*) PARA INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO: Inspeccionautoconsumo@enel.com

PARA INSTALACIONES DE GENERACIÓN: Aragón: pre_aragon@enel.com Baleares: gesa_fotovoltaiacas@enel.com Canarias: can.acmregimenespecial.canarias@enel.com Sevilla, Huelva, Córdoba, Badajoz y Cádiz: ienlace.daoc@enel.com Málaga, Jaén, Granada y Almería tgandaluciaeste.externo@enel.com Cataluña (Barcelona comarca): Inspeccion_Catalunya_Centro@enel.com Girona, Vallés-Maresme y Comarcas Centrales: fbcncco@enel.com Tarragona, Lérida, Baix Llobregat, Garraf y A.Penedés: CIM_Cataluna_Occidental@endesa.es

(**) EN AUTOCONSUMOS TIPO 1 SI LA LEGISLACIÓN AUTONÓMICA LO REQUIERE

(***) NO ES NECESARIO PARA INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO TIPO 1

EDE: ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

CERTIFICADO 39.1.C S/RD 413/14: INFORME ENCARGADO DE LA LECTURA QUE CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE PUNTOS DE MEDIDA

CERTIFICADO 39.1.D S/RD 413/14: INFORME GESTOR DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN QUE INDICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCESO Y CONEXIÓN

CIE: CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

MEDIDA TIPO V: INSTALACIONES DE POTENCIA NO SUPERIOR A 15 KW. MEDIDA TIPO III: INSTALACIONES DE POTENCIA ENTRE 15 KW Y 450 KW. PARA INSTALACIONES DE POTENCIA SUPERIOR A 450 KW EN ENCARGADO DE LECTURA ES REE.

ATR: ACCESO DE TERCEROS A LA RED

CIL: CÓDIGO DE LA INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN A EFECTOS DE LIQUIDACIÓN

SICILIA: SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DE LA CNE PARA GESTIONAR LA FACTURACIÓN DE ENERGÍA DE LAS INSTALACIONES DE GENERACIÓN